



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

V LEGISLATURA

AÑO XX

18 de Diciembre de 2002

Núm. 280

SUMARIO

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.	<u>Págs.</u>	II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).	<u>Págs.</u>
Proyectos de Ley (P.L.)		P.N.L. 633-I¹	
P.L. 52-II ¹		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a habilitación de las estaciones móviles de ITV para inspeccionar todo tipo de vehículos en las áreas territoriales donde operan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 173, de 19 de noviembre de 2001.	19670
DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.	19669	P.N.L. 694-I¹	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.	19669	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Punte Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a creación de un itinerario turístico-cultural de Jardines Históricos entre Salamanca y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Cáceres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.	19670	presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a regulación de transferencias de derechos en el sector vitícola regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 239, de 27 de junio de 2002.	19671
P.N.L. 695-I ¹		P.N.L. 842-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a mantenimiento del Cross Nacional de Cantimpalos en colaboración con el Ayuntamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.	19670	APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a creación del Museo de Vino en la Comarca del Bierzo en colaboración con otras instituciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 247, de 30 de julio de 2002.	19671
P.N.L. 697-I ¹		P.N.L. 851-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a restauración, traslado y declaración de BIC del crucero de San Cebrián de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.	19670	APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de una Mesa Interprofesional para la regulación del cultivo y comercialización de la patata, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002.	19672
P.N.L. 698-I ¹		P.N.L. 879-I ²	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a realización de un Parque Temático sobre la historia de la literatura española en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.	19671	CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la desestimación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando de Arvizu y Galárraga, D.ª Natividad Cordero Monroy, D. Demetrio Espadas Lazo, D. José M.ª López de Benito y D. José A. Velasco Fernández, relativa a la adopción de las medidas necesarias para solucionar las deficiencias en la red del abastecimiento de agua en Villarejo de Órbigo en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 278, de 10 de diciembre de 2002.	19672
P.N.L. 700-I ¹		P.N.L. 879-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a revisión por la Consejería de Educación y Cultura de las actuaciones sobre edificios religiosos o civiles de valor cultural o histórico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.	19671	APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando de Arvizu y Galárraga, D.ª Natividad Cordero Monroy, D. Demetrio Espadas Lazo, D. José M.ª López de Benito y D. José A. Velasco Fernández, relativa a la adopción de las medidas necesarias para solucionar las deficiencias en la red del abastecimiento de agua en Villarejo de Órbigo en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 262, de 31 de octubre de 2002.	19672
P.N.L. 715-I ¹		P.N.L. 887-III	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a derogación del Decreto 267/2001 sobre instalación de infraestructuras de radiocomunicación y elaboración de un nuevo Decreto y un Proyecto de Ley de Protección frente a las Emisiones Electromagnéticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 194, de 6 de febrero de 2002.	19671	APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Pro-	
P.N.L. 828-I ¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
curadores D. Felipe Lubián Lubián, D. ^a Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a gestiones con Ebro Agrícola y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para garantizar la permanencia de la azucarera de Villanueva de Azoague, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 266, de 12 de noviembre de 2002.	19672	lista, relativa a política sobre organización comarcal y en especial sobre la Comarca de El Bierzo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.	19675
P.N.L. 888-I ¹		M. 127-I ¹	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, instando al Gobierno de la Nación el ofrecimiento al Gobierno de Portugal del acceso europeo del tren de alta velocidad desde Oporto a través de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 270, de 20 de noviembre de 2002.	19673	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación del profesorado, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 239, de 27 de junio de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.	19675
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		M. 150-II	
Acuerdos.		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el Gasto Farmacéutico, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.	19676
DESIGNACIÓN por el Pleno de D. Rafael Sáenz de Santa María Cantero como Consejero General de Caja Burgos en sustitución de D. Ángel Ruiz Garrastacho.	19673	M. 150-I ¹	
DESIGNACIÓN por el Pleno de D. Luis Tudanca Fernández como Consejero General de Caja Burgos en sustitución de D. Maximino Luaces Ramírez.	19673	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el Gasto Farmacéutico, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.	19677
DESIGNACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Consejeros del Consejo de Cuentas de Castilla y León.	19673	M. 164-I ¹	
DESIGNACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de Consejeros electivos del Consejo Consultivo de Castilla y León.	19674	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a política general acerca del envejecimiento en el mundo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.	19677
Declaraciones Instituciones.			
D.I. 7-III			
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL de las Cortes de Castilla y León de apoyo a Galicia y de reconocimiento a los voluntarios en su lucha contra la marea negra.	19674		
D.I. 8-III			
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL de las Cortes de Castilla y León sobre Territorios y Medios de Comunicación.	19674		
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Mociones.			
M. 88-I ¹			
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista,			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
M. 166-I ¹			
RETIRADA de la Moción presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a política general sobre estaciones de esquí en la Comunidad y en la provincia de León en particular, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.	19677	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a asunción de responsabilidades por los accidentes sufridos en la rotonda de la Ronda Interior Sur y la Nacional 601.	19679
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		P.O. 990-I	
P.O. 979-I ¹		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a gestiones tendentes a la supresión o reducción del peaje previsto en la autopista León-Astorga.	19679
DECAÍDA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, presentada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a valoración del Delegado Territorial de la Junta en Burgos acerca de la huelga en la enseñanza pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 274, de 27 de noviembre de 2002.	19677	P.O. 991-I	
P.O. 985-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a iniciativas de solidaridad con Galicia ante el desastre ecológico.	19680
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a postura de la Junta ante las negociaciones entre las azucareras ACOR Y EBRO.	19677	P.O. 992-I	
P.O. 986-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a gestiones para la aceleración del proyecto de evaluación ambiental de la autovía Palencia-Benavente.	19680
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a causas del aumento del paro en el último año.	19678	P.O. 993-I	
P.O. 987-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a depósito de productos químicos de Hornillos de Cerrato.	19681
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a situación del expediente de construcción de un Centro de Alto Rendimiento Deportivo en León.	19678	P.O. 994-I	
P.O. 988-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a base de diseño de la política turística ante las discrepancias estadísticas entre el INE y la Junta.	19681
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a suplemento de subvención a proyectos empresariales en Aguilar de Campoo.	19679	P.O. 995-I	
P.O. 989-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a previsiones sobre la modificación de las bases de la convocatoria de indemnizaciones del Decreto 17/2001, de 14 de junio.	19681
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la		P.O. 996-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a resolución de la solicitud de adecuación del Coto de Morales de Campos.	19681
		P.O. 997-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a autorización y fecha del cambio de titularidad para la apertura del Grupo Eroski en Segovia.	19682	P.O. 1001-I	
P.O. 998-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a cumplimiento de los condicionantes legales, ecológicos y sociales de la futura planta embotelladora Siete Valles.	19683
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a incumplimiento del compromiso pactado de pago del complemento retributivo al personal docente universitario.	19682	P.O. 1002-I	
P.O. 999-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a instalación en Baltanás de una central de biomasa.	19683
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a previsiones sobre el funcionamiento a pleno rendimiento de la Biblioteca Pública de Zamora.	19682	P.O. 1003-I	
P.O. 1000-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a actuaciones prioritarias y urgentes del Plan Director de Las Médulas.	19684
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a motivos de la propuesta de dos trabajadores de la empresa TRAGSA para el curso superior de extinción de incendios forestales.	19683		

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el Listado Provisional de personal funcionario y laboral que ha cumplido o cumplirá 15 o 25 años de permanencia en el Servicio antes del 31 de diciembre de 2003.	19684
---	-------

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

P.L. 52-II¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, rechazó la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, P.L. 52-II¹.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, rechazó la

Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, P.L. 52-III.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 633-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 633-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a habilitación de las estaciones móviles de ITV para inspeccionar todo tipo de vehículos en las áreas territoriales donde operan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 173, de 19 de noviembre de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 694-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 694-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a creación de un itinerario turístico-cultural de Jardines Históricos entre Salamanca y Cáceres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 192, de 11 de enero de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 695-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 695-I¹, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a mantenimiento del Cross Nacional de Cantimpalos en colaboración con el Ayuntamiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 192, de 11 de enero de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 697-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 697-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a restauración, traslado y declaración de BIC del cruce de San Cebrián de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 192, de 11 de enero de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 698-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 698-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a realización de un Parque Temático sobre la historia de la literatura española en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 192, de 11 de enero de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 700-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 700-I¹, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a revisión por la Consejería de Educación y Cultura de las actuaciones sobre edificios religiosos o civiles de valor cultural o histórico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 192, de 11 de enero de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 715-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 715-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a derogación del Decreto 267/2001 sobre instalación de infraestructuras de radiocomunicación y elaboración de un nuevo Decreto y un Proyecto de Ley de Protección frente a las Emisiones Electromagnéticas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 6 de febrero de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 828-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 828-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a regulación de transferencias de derechos en el sector vitícola regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 239, de 27 de junio de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 842-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 13 de diciembre de 2002, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 842-III, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a creación del Museo de Vino en la Comarca del Bierzo en colaboración con otras instituciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 247, de 30 de julio de 2002, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que colabore en promover, impulsar y coordinar con otras instituciones como la Diputación Provincial de León, Consejo Comarcal del Bierzo, Consejo regulador de la Denominación de Origen de los Vinos del Bierzo, entre otras, la creación del Museo del Vino en la Comarca del Bierzo, en la forma y ubicación que se determine por los partícipes en el proyecto”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 851-III

APROBACION POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 13 de diciembre de 2002, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 851-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de una Mesa Interprofesional para la regulación del cultivo y comercialización de la patata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Realizar los trámites oportunos ante el MAPA para la creación de una Mesa Interprofesional, en la que estén presentes los productores de patata, los industriales, grandes distribuidores y Administraciones Públicas competentes, que permita regular el cultivo y comercialización de la patata y que garantice un precio justo tanto a los productores como a los consumidores del citado tubérculo.

2º.- Adoptar una serie de medidas en la Comunidad Autónoma para el control de las producciones y mercados, fomento de las agrupaciones de productores y regulación del almacenamiento”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 879-I²

CORRECCIÓN DE ERRORES

En el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 278, de 10 de diciembre de 2002, por error, se publicó la desestimación de la Proposición No de Ley, P.N.L. 879-I¹, que, por el contrario, fue aprobada en la Comisión de Medio Ambiente, en Sesión celebrada el día 29

de noviembre de 2002, por lo que se procede a la oportuna rectificación:

“P.N.L. 879-III

APROBACION POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 29 de noviembre de 2002, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 879-III, presentada por los Procuradores D. Fernando de Arvizu y Galarraga, D.ª Natividad Cordero Monroy, D. Demetrio Espadas Lazo, D. José M.ª López de Benito y D. José A. Velasco Fernández, relativa a la adopción de las medidas necesarias para solucionar las deficiencias en la red del abastecimiento de agua en Villarejo de Órbigo en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 262, de 31 de octubre de 2002, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a la mayor brevedad posible, tome las medidas que estimen oportunas a fin de solucionar las deficiencias en la red del abastecimiento de agua en el Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo en León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de noviembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*”.

P.N.L. 887-III

APROBACION POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 13 de diciembre de 2002, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 887-III, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a gestiones con Ebro Agrícola y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para garantizar la permanencia de la azucarera de Villanueva de Azoague, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 266, de 12 de noviembre de 2002, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias ante Ebro Agrícolas y el Ministerio de Agricultura,

Pesca y Alimentación, tendenes a garantizar la permanencia, en todo caso, de la actividad de la azucarera de Villanueva de Azoague, como importante pilar económico de la comarca de Benavente y de la provincia de Zamora”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 888-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 888-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, instando al Gobierno de la Nación el ofrecimiento al Gobierno de Portugal del acceso europeo del tren de alta velocidad desde Oporto a través de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 270, de 20 de noviembre de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 12 de diciembre de 2002, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia de 22 de noviembre de 1995 sobre Normas relativas al procedimiento de elección de los Consejeros Generales de las Cajas de Ahorro cuya designación corresponde efectuar a las Cortes de Castilla y León, procedió a designar Consejero General de Caja Burgos, en representación de las Cortes de Castilla y León, en sustitución de D. Ángel Ruiz Garrastacho a D. Rafael Sáenz de Santa María Cantero.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 12 de diciembre de 2002, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia de 22 de noviembre de 1995 sobre Normas relativas al procedimiento de elección de los Consejeros Generales de las Cajas de Ahorro cuya designación corresponde efectuar a las Cortes de Castilla y León, procedió a designar Consejero General de Caja Burgos, en representación de las Cortes de Castilla y León, en sustitución de D. Maximino Luaces Ramírez a D. Luis Tudanca Fernández.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, de conformidad con el procedimiento y con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Ley 1/2002, de 9 de abril, Reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, designó Consejeros electivos del Consejo Consultivo de Castilla y León a:

- D. Javier Fernández Costales.
- D.^a María José Salgueiro Cortinas.
- D. Antonio Pérez Solano.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, de conformidad con el procedimiento y con los requisitos establecidos en el artículo 22 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, designó Consejeros de Cuentas a:

- D. César Huidobro Díez.
- D. Miguel A. Jiménez García.
- D. Pedro Martín Fernández.
- D. Antonio de Meer Lecha-Marzo.
- D. Emilio Sierra García.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Declaraciones Institucionales.**D.I. 7-III**

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A
GALICIA Y DE RECONOCIMIENTO A LOS
VOLUNTARIOS EN SU LUCHA CONTRA LA
MAREA NEGRA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, aprobó por asentimiento la siguiente Declaración Institucional, D.I. 7-III:

«Las Cortes de Castilla y León quieren expresar su solidaridad con la vecina Comunidad de Galicia ante la magnitud del desastre causado por el hundimiento del petrolero Prestige frente a sus costas.

El tremendo impacto ambiental del vertido de miles de toneladas de fuel-oil en el ecosistema marítimo y sus graves consecuencias para la economía gallega, así como para las Comunidades vecinas de Asturias, Cantabria y País Vasco, y para Portugal, llevan a estas Cortes a exigir la adopción inmediata de las medidas necesarias por parte de la Unión Europea y del Gobierno de la Nación para impedir que vuelva a ocurrir un desastre similar.

Asimismo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con carácter urgente, ponga a disposición de las autoridades del Estado y de

las Comunidades afectadas encargadas de la coordinación de las respuestas a estas situaciones, todo tipo de recursos capaces de contribuir con eficacia a hacer frente a una catástrofe que, aunque hoy afecta directamente a Galicia, puede producir también repercusiones negativas para el conjunto de España y de manera particular, para nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, las Cortes de Castilla y León quieren expresar su apoyo y reconocimiento al esfuerzo denodado del pueblo gallego y de los voluntarios que han acudido desde todas las Comunidades Autónomas para luchar contra la marea negra. Su ejemplo cívico merece todo el respaldo material y humano que las instituciones pueden prestar con el grado de intensidad que corresponde a la magnitud de esta catástrofe».

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

D.I. 8-III

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE TERRORISMO Y
MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, aprobó por asentimiento la siguiente Declaración Institucional, D.I. 8-III:

«Los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto de las Cortes de Castilla y León desean elevar a Declaración Institucional el acuerdo del Consejo Asesor de RTVE-Castilla y León que tiene el siguiente texto:

A raíz de los últimos grandes atentados terroristas, han vuelto a aflorar debates tan clásicos como el de la difícil relación que se establece entre el derecho a una información veraz y la defensa de las libertades que, en definitiva, el terrorismo trata de eliminar.

Si partimos de una las primeras conclusiones recogidas en el documento aprobado por el Consejo de Administración de RTVE el pasado 15 de enero sobre los Medios de Comunicación y el Terrorismo, y de los planteamientos del texto elaborado por el Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León sobre la misma materia, en un sistema de libertades democráticas plenas, las acciones terroristas deber ser objeto de un tratamiento informativo riguroso mediante un autocontrol de la información ejercido por los propios profesionales, para evitar la colisión

entre las libertades y los derechos de los ciudadanos a ser informados y el respeto a las actuaciones judiciales que correspondan, pero sin confundir ese derecho a la información con la neutralidad y la imparcialidad, porque el acto terrorista tiene como fin intimidar y destruir no sólo a las personas, sino a las estructuras de un país. En consecuencia, los Medios de Comunicación no pueden ser neutrales sobre determinadas informaciones, la opinión debe comprometerse en la defensa de las libertades y la voluntad general y, por lo tanto, los profesionales deben contribuir a la defensa de los modelos de Estado plural a través de las ideas y de la palabra.

El establecimiento de unas reglas del juicio que puedan concertar las voluntades de todos debe universalizarse. Tanto si se trata de los atentados contra las Torres Gemelas como de una muerte a manos de ETA.

El lenguaje es fundamental para mostrar la verdadera dimensión de las acciones terroristas, desnudándolas de cualquier connotación de lucha o legitimidad, para mostrar su verdadero rostro: el de la extorsión y la vulneración de derechos básicos del ser humano.

Por tanto, debemos apoyar sin fisuras el derecho a dar y recibir una información veraz, estricta y concisa sobre el terrorismo, a través de los Medios de Comunicación, buscando el equilibrio entre la libertad de información y otros principios básicos como el derecho a la vida, a la intimidad y a la defensa legítima de la sociedad libre y plural frente a las amenazas del totalitarismo del terror.

Para ello, sería necesario alcanzar un gran acuerdo general para ejercer un autocontrol en el tratamiento de determinadas informaciones, un compromiso moral sobre esas reglas del juego basadas en un máximo de ética y responsabilidad y un mínimo jurídico de normas de obligado cumplimiento.

Este código deontológico corresponde elaborarlo a los propios profesionales y sus respectivas organizaciones de acuerdo con los valores universales de los trabajadores de la información y recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, estos mismos objetivos deberían ser asumidos también por los partidos políticos, como exponentes de la Sociedad, de manera que no se hagan "banderías ideológicas" en torno a la información sobre el terrorismo, que sólo conducen a la ambigüedad y a la falta de criterios en una materia de fuerte repercusión social, con cuya erradicación estamos todos comprometidos».

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones.

M. 88-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2002, rechazó la Moción M. 88-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre organización comarcal y en especial sobre la Comarca de El Bierzo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 127-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2002, rechazó la Moción, M. 127-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación del profesorado, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 239, de 27 de junio de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 150-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M. 150-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el Gasto Farmacéutico, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción 150-I.

Se propone la presentación de la siguiente propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que:

- a) En el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se elabore un plan de actuación plurianual en materia farmacéutica.
- b) Se acuerde en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la modificación de los pactos con los agentes del sector farmacéutico, de forma que se mejore la asignación económica destinada a Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).
- c) Se desarrollen los artículos 17 y 18 del Real Decreto 1416/1994, por el que se regula la publicidad de los medicamentos de uso humano, referidos a los incentivos y al patrocinio de reuniones científicas.
- d) En la futura Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, se recogerá como prestación básica la prestación farmacéutica, sin hacer referencia al copago.
- e) Las decisiones sobre financiación y precios de medicamentos y productos sanitarios contarán con el asesoramiento de las CC AA.

- f) Impulsar medidas de inspección y control de productos con “alegaciones de salud” que no tengan la calificación ni estén registrados como medicamentos.
- g) Incrementar el número de Especialidades Farmacéuticas Genéricas, reduciendo las diferencias de precios entre las incluidas en un mismo conjunto homogéneo. Modificar el sistema de cálculo de los precios de referencia de forma que se pueda obtener una mayor reducción de los mismos, garantizando el normal abastecimiento del mercado.
- h) Implantar el visado previo a la dispensación en las especialidades farmacéuticas que requieran un control especial.
- i) Promover las modificaciones que se consideren necesarias en los tamaños de los envases de las especialidades farmacéuticas con el fin de mejorar su adecuación a las indicaciones principales de cada una de ellas.

Y, en segundo lugar, a que la Consejería de Sanidad y Bienestar Social tome al menos las siguientes medidas:

- a) Se incorporen en el Plan de Formación de la Gerencia Regional de Salud, las medidas que permitan la mejora del conocimiento que los profesionales tienen sobre los medicamentos: eficacia, calidad, seguridad, coste y características en cuanto a su innovación.
- b) Promover actuaciones de educación para la salud, con la finalidad de que los ciudadanos conozcan los elementos básicos del uso racional de los medicamentos y de la automedicación en síntomas menores, con medicamentos que no precisan receta para su dispensación.
- c) Incorporar objetivos de uso racional de los medicamentos, ligados a la incentivación en los Planes Anuales de Gestión de Atención Primaria y Especializada.
- d) Mantenimiento de las actuaciones de control e inspección en materia de productos farmacéuticos, desde el punto de vista económico y sanitario.
- e) Avanzar en el establecimiento de objetivos de coordinación entre Atención Primaria y Atención Especializada en materia de prestación farmacéutica, con el fin de mejorar la calidad y la eficiencia de la misma.
- f) Continuar con la edición y ampliar la difusión de boletines de información terapéutica y sobre medicamentos. Avanzar en la implantación de los protocolos terapéuticos elaborados por los profesionales de las Áreas de Salud.
- g) Se mantendrá un sistema de control y seguimiento del gasto farmacéutico, que incorpore los indica-

dores generales y su evolución, suministrando información a las Cortes de Castilla y León, semestralmente”.

Fuensaldaña, 10 de diciembre de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

M. 150-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2002, rechazó la Moción, M. 150-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política sobre el Gasto Farmacéutico, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 164-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2002, rechazó la Moción, M. 164-I¹, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general acerca del envejecimiento en el mundo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 166-II¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 12 de diciembre de 2002, los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González retiraron la Moción, M. 166-II¹, relativa a política general sobre estaciones de esquí en la Comunidad y en la provincia de León en particular, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 251, de 23 de septiembre de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 275, de 28 de noviembre de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 979-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2002, declaró decaída la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 979-I¹, presentada por el Procurador D. Octavio Grando Martínez, relativa a valoración del Delegado Territorial de la Junta en Burgos acerca de la huelga en la enseñanza pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 274, de 27 de noviembre de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 985-I a P.O. 991-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 10 de diciembre de 2002, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 985-I a P.O. 991-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 11 de diciembre de 2002 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 985-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante la celebración del próximo Pleno de la Cámara:

ANTECEDENTES

Durante la asamblea anual de ACOR, su presidente habló de la necesidad de reestructurar el sector remolachero, reduciendo el número de molturadoras a cinco o seis, y criticando además la reestructuración realizada como una manipulación política de los gobiernos central y autonómico, que no ha buscado la consolidación de un sector estratégico y competitivo para Castilla y León. También en declaraciones del presidente de ACOR se han conocido la existencia de conversaciones, al margen de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con el presidente de la sociedad EBRO para la compra de fábricas que la permitieran hacerse con más cupo de remolacha para Castilla y León.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Cuál es la postura de la Junta de Castilla y León ante la existencia de dichas negociaciones entre compañías azucareras?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 986-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos días, hemos conocido la evolución del Paro Registrado en Castilla y León en el mes de noviembre de 2002.

El paro registrado ha aumentado en la Comunidad este mes, por encima de lo que lo ha hecho a nivel nacional, manteniéndose la tasa de paro también por encima de la nacional.

Así mismo, si tenemos en cuenta la evolución en el último año, el paro ha aumentado en Castilla y León en 2.547 personas, en contra de todo tipo de previsiones que oíamos hace exactamente un año a la Junta de Castilla y León, que pronosticaban un acusado descenso del paro en el año 2002.

Ante esta situación, se pregunta al Presidente:

¿Cuál es su opinión de las causas del aumento del paro registrado durante el último año en Castilla y León?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.O. 987-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla León la siguiente Pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ayer día 9 de diciembre los informativos locales de León denunciaban que el Centro de Alto Rendimiento Deportivo que el Presidente del Consejo Superior de Deportes y el Presidente de la Junta de Castilla y León, habían anunciado el 24 de septiembre de 2002, que comenzaría a construirse en León en el año 2003, había sufrido una paralización que podría impedir su ubicación en León.

Es más hoy, día 10, el responsable nacional de lanzamientos de la Federación Española de Atletismo y entrenador de los principales lanzadores, Carlos Burón, considera que "hay mucha gente interesada, tanto en Valladolid, como incluso en León, que no quieren que el CAR se haga en León".

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la situación real en que se encuentra en este momento el expediente de construcción de un Centro de Alto Rendimiento Deportivo en León?

Fuensaldarla a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O. 988-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado miércoles 4 de diciembre la Junta confirmaba la existencia de una lista de empresas que quieren invertir en Aguilar de Campoo. Estas experiencias tan interesantes quizá guarden alguna relación con los compromisos asumidos por la propia Junta en estas Cortes Regionales a raíz de la crisis de Fontaneda en el sentido de que el Gobierno Regional establecería "una discriminación positiva hacia todos los proyectos de inversión en la zona, a través de un suplemento de subvención de quince puntos".

PREGUNTA:

- ¿Al día de hoy se han adoptado las resoluciones pertinentes para que los proyectos empresariales que pretendan instalarse en Aguilar de Campoo dispongan de ese suplemento de subvención de quince puntos?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O. 989-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los medios de comunicación de Valladolid, el pasado fin de semana, se anunciaba la demanda de diversas personas que se habían agrupado para demandar responsabilidades, como consecuencia de los accidentes producidos en la rotonda que organiza el tráfico en el cruce de la Ronda Interior Sur y la nacional 601. Cuya cantidad supera los 100 accidentados.

PREGUNTA:

- ¿Piensa asumir alguna responsabilidad la Junta de Castilla y León en relación con los accidentes sufridos en la rotonda que organiza el tráfico en el cruce de la Ronda Interior Sur y la nacional 601?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 990-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, del modo que mejor proceda DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA ORAL, solicitando sea considerada DE ACTUALIDAD y res-

pondida por la Junta en el próximo Pleno de fecha 11 de diciembre de 2002.

ANTECEDENTES:

En los próximos días está previsto que culminen las obras y entre en funcionamiento la autopista de peaje que une León y Astorga.

El peaje previsto por la empresa que explotará la misma asciende a 2,5 euros por el trayecto entre León y Astorga más el IVA correspondiente, con lo que la comunicación entre ambas ciudades supondrá un desembolso para el usuario de más de 500 ptas. por trayecto.

Por otra parte, se trata del único tramo de la autovía del "Camino de Santiago" a su paso por la Comunidad en la que habrá que pagar peaje, sin que nunca se hayan explicado las razones por parte de la administración.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta realizar alguna gestión frente a la Administración Central tendente a la supresión o reducción del peaje previsto en la autopista León-Astorga?

En León, para Fuensaldaña a. 10 de diciembre de 2002.

P.O. 991-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

PREGUNTA

¿Ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León alguna iniciativa de solidaridad con Galicia ante el grave desastre ecológico que padece?

Castillo de Fuensaldaña, 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 992-I a P.O. 1003-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de diciembre de 2002, ha admitido a trámite

las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 992-I a P.O. 1003-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 992-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante la celebración del próximo Pleno de la Cámara:

ANTECEDENTES

El estudio informativo de la autovía Palencia-Benavente fue aprobado de forma provisional el 17 de julio de 2000, encontrándose desde entonces, según fuentes del Ministerio de Fomento, pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental, tras haber superado la fase de información pública que se realizó en septiembre de 2000. Sin embargo, desde el Ministerio de Medio Ambiente, el organismo con competencia ambiental en este caso, espera la recepción de un nuevo proyecto para evaluar consecuencias ambientales de las modificaciones introducidas en cuanto al trazado final de la autovía. De considerarse que éstas son importantes, se deberá comenzar el proceso de nuevo.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León ante el Gobierno Central para acelerar la realización del citado proyecto?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 993-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante la celebración del próximo Pleno de la Cámara:

ANTECEDENTES

En las yeseras de Hornillos de Cerrato (Palencia) existen varios cientos de bidones en claro estado de deterioro y conteniendo en su interior productos químicos de desconocida toxicidad. La existencia del depósito de estos productos ya fue denunciada en 1992 por un agente forestal y por el Seprona, no habiéndose realizado hasta la fecha ninguna actuación de la Consejería de Medio Ambiente, que permitiera su retirada y la recuperación de los terrenos afectados.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Qué acciones plantea la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León sobre el depósito de productos químicos de Hornillos de Cerrato?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *J. Carlos Rad Moradillo*

P.O. 994-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos días hemos conocido por los medios de comunicación las discrepancias existentes entre el Instituto Nacional de Estadística y la Junta de Castilla y León, en relación con el número de turistas que han visitado la Comunidad en el último año.

La discrepancia es tal, que el INE, rebaja en una quinta parte el número de turistas que recibió la Comuni-

dad, lo que implicaría un incremento inexistente respecto al año anterior, mientras la Junta de Castilla y León cifra el incremento en un 8%.

Ante estas divergencias, se pregunta a la Junta de Castilla y León:

¿En base a cuál de las dos estadísticas realiza la Junta de Castilla y León el diseño de su política turística?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.O. 995-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado domingo se anunciaba en el Día de Valladolid, la negativa de la Junta de Castilla y León a reconocer la indemnización que solicitaba la viuda de un represaliado, que había sido privado de libertad y posteriormente asesinado durante la guerra civil española, esta solicitud se realizaba de acuerdo con la convocatoria que se realizaba a través del Decreto 171/2001, de 14 de junio, que gestiona la Gerencia Regional de Servicios Sociales. El motivo de la negativa a la concesión de la indemnización se fundamentaba, en que no se encontraba suficientemente acreditada la situación de privación de libertad.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León modificar las bases de la convocatoria de indemnizaciones, convocadas a través del Decreto 171/2001, de 14 de junio, a fin de atender las situaciones que no pueden acreditarse a través de un certificado de instituciones penitenciarias?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 996-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 9 de diciembre en el Diario de Valladolid, aparecía una información sobre la situación originada en el proceso de adecuación del Coto de Morales de Campos, ubicado en Valladolid, según lo previsto en la Ley de Caza de Castilla y León. Este proceso iniciado el 7 de mayo de 2001 continúa sin finalizarse en la actualidad, como consecuencia de las diversas alegaciones presentadas al mismo.

PREGUNTA:

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León resolver favorablemente la actual solicitud de adecuación del Coto de Morales de Campos?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O. 997-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Centro Comercial "Luz de Castilla" en Segovia fue adjudicado a la empresa Gelco-Segovia. Tras diversos avatares que requirieron modificaciones de los planes parciales de la ciudad y un acuerdo entre Gelco, el ayuntamiento y los comerciantes segovianos, el proyecto siguió adelante.

Sorprendentemente, en agosto el grupo Eroski comienza la selección de personal y la propaganda previa a la apertura, que a pesar de aún no tener licencia, culmina con la apertura del centro el 4 de diciembre de 2002.

PREGUNTA:

¿Se ha producido la autorización de la Junta de Castilla y León para el cambio de titularidad y en qué fecha?

Fuensaldaña a 5 de diciembre de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Teresa Rodrigo Rojo*

P.O. 998-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Desde el ámbito sindical, especialmente CC OO, ha sido denunciado el incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León del compromiso de pagar desde el mes de octubre el complemento retributivo autonómico al personal docente universitario.

Con objeto de conocer las razones de la Junta para el incumplimiento a día de hoy y las previsiones para su cumplimiento, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para incumplir el compromiso pactado y qué previsiones tiene de cara a su cumplimiento?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 999-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los servicios de hemeroteca y de préstamo de libros audiovisuales de la Biblioteca Pública de Zamora, que utilizan diariamente una media de 1.600 usuarios, permanecen cerrados desde principios del mes de diciembre por falta de personal para atenderlo.

Esta lamentable situación se produce una vez que finalizaron los contratos de 8 trabajadores sin que se hubieran adoptado las medidas oportunas para sustituirlos, a pesar de las advertencias previas efectuadas tanto desde el Comité de Empresa, como desde la Dirección de la Biblioteca e incluso desde el propio Servicio Territorial de Cultura de Zamora.

Pregunta:

- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León que la Biblioteca Pública de Zamora funcionará a pleno rendimiento en todos sus servicios?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.O. 1000-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento según recoge el Diario de León el día 5 de diciembre de 2002, que el Ministerio de Medio Ambiente ha convocado un curso superior de extinción de incendios forestales al cual pueden acceder trabajadores de las distintas Comunidades Autónomas. La Junta de Castilla y León ha propuesto a 4 personas, 2 funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente y dos trabajadores de la empresa TRAGSA.

El malestar de los trabajadores de la Consejería se hace patente al proponer la Consejería a 2 trabajadores de la citada empresa, que puede por su cuenta enviar a los trabajadores que considere oportuno, y no proponer exclusivamente a trabajadores de la propia Consejería.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es el motivo de esa decisión?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 1001-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El proyecto de entubamiento del río Cambrones para fines comerciales de una embotelladora está provocando mucha polémica entre los vecinos de los pueblos afectados, porque supone un deterioro significativo del medio ambiente y una pérdida de los derechos de los ciudadanos a disfrutar del medio ambiente. La futura planta embotelladora se insalará en el término de Trescasas y se llamará Siete Valles.

Múltiples preguntas se hacen los vecinos de los pueblos afectados, entre ellas si el proyecto cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental y si ha pasado los trámites necesarios.

PREGUNTA:

- ¿Cumple el proyecto con todos los condicionamientos legales, ecológicos y sociales para ser autorizado?

Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

P.O. 1002-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

La empresa «Mendiluce Energía» pretende ubicar una central de biomasa en la localidad palentina de Baltanás. El proyecto, cuyo estudio de impacto ambiental se encuentra actualmente en periodo de alegaciones, supondría la instalación de la mayor factoría de este tipo en España y en la zona sur de Europa, previendo una quema de 160.000 toneladas de residuos al año y un caudal de agua de 1.160 litros por minuto, y se situaría a sólo 500 metros del colegio público comarcal y de una zona de viviendas.

PREGUNTA

¿Va a aceptar la Junta de Castilla y León la instalación en Baltanás de una central de biomasa de las características y en las condiciones del proyecto presentado?

Castillo de Fuensaldaña, 10 de diciembre de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 1003-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, del modo que mejor proceda DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA ORAL, solicitando sea considerada DE ACTUALIDAD y respondida por la Junta en el próximo Pleno de fecha 11 de diciembre de 2002.

ANTECEDENTES:

La pasada semana se cumplió el quinto aniversario de la declaración de Las Médulas como "Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad" por la UNESCO.

De igual modo hace un año exactamente que culminó y se entregó a la Junta el Plan Director del paraje.

Sin embargo y pese a los aniversarios cumplidos la situación en Las Médulas sigue siendo de abandono, de falta de coordinación y de falta de inversiones, especialmente por parte de la Junta de Castilla y León.

Así, de las actuaciones prioritarias y urgentes que contemplaba el Plan Director para llevar a cabo en este año 2002, no se ha ejecutado ninguna. A saber:

- Consolidación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos visitables, El Castrelín, Castro de Borrenes y poblado de Orellán.
- Ordenación de las rutas de acceso y de visita.
- Señalización de dirección de itinerarios y puntos de información.
- Ampliación y mejora del Aula Arqueológica.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo piensa la Junta acometer las actuaciones que el Plan Director contempla como prioritarias y urgentes en Las Médulas?

En León, para Fuensaldaña a 10 de diciembre de 2002.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º del Reglamento de Distinciones del Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León, y a los efectos previstos en el apartado 2, se hace público el

LISTADO PROVISIONAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL QUE HA CUMPLIDO O CUMPLIRÁ 15 Ó 25 AÑOS DE SERVICIO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

	FECHA CUMPLIMIENTO 15 AÑOS	FECHA CUMPLIMIENTO 25 AÑOS
PERSONAL FUNCIONARIO:		
Calleja Hernández, M.ª del Mar	1-11-2003	

Los interesados podrán efectuar las reclamaciones que consideren oportuno en el plazo de un mes desde esta publicación.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de diciembre de 2002.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR DE
LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: *José L. de María Peña*